

El empoderamiento socio-territorial como estrategia del desarrollo equitativo*

Arqta. Silvana Pissano

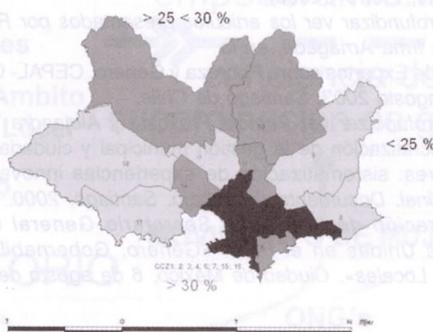
Introducción

Territorios emergentes, ganadores, innovadores, competitivos, marginales, perdedores o inteligentes: ¿por qué los territorios admiten hoy éstos y otros calificativos? La justificación teórica-metodológica que permite la utilización de tales conceptos por parte de investigadores de la geografía económica se encuentra en pleno auge, a partir de la necesidad de encontrar nuevos escenarios y respuestas en la búsqueda del desarrollo. Si además ésta se cruza con un compromiso de justicia social, se presenta indisoluble el binomio: desarrollo y equidad, entendiendo que no hay desarrollo posible cuando no alcanza a todas las personas.

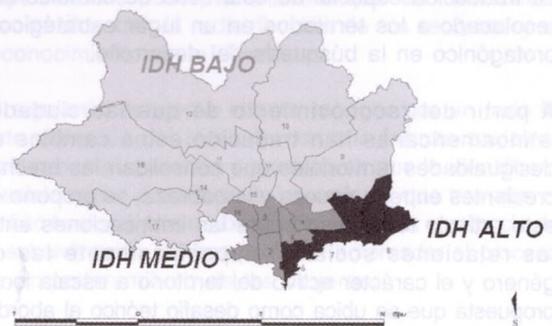
En este marco se justifica el objetivo del artículo que se presenta: «*explorar el papel del territorio en la búsqueda de la equidad*». ¿Cómo se organiza el territorio para reproducir o alterar las relaciones de género, entendidas asimétricas y en detrimento de las mujeres? ¿Quiénes son los actores y cómo se articulan a escala local para permitir nuevos procesos aún en espacios perdedores? Para responder a estas preguntas se abordará un camino teórico que construye primeramente las definiciones sobre el territorio como activo en la búsqueda de estrategias que incluyan acciones positivas ante el reconocimiento de las diferencias. Y luego a partir de la identificación de los actores sus imbricaciones en la escala local y las que trasvasan el ámbito territorial.



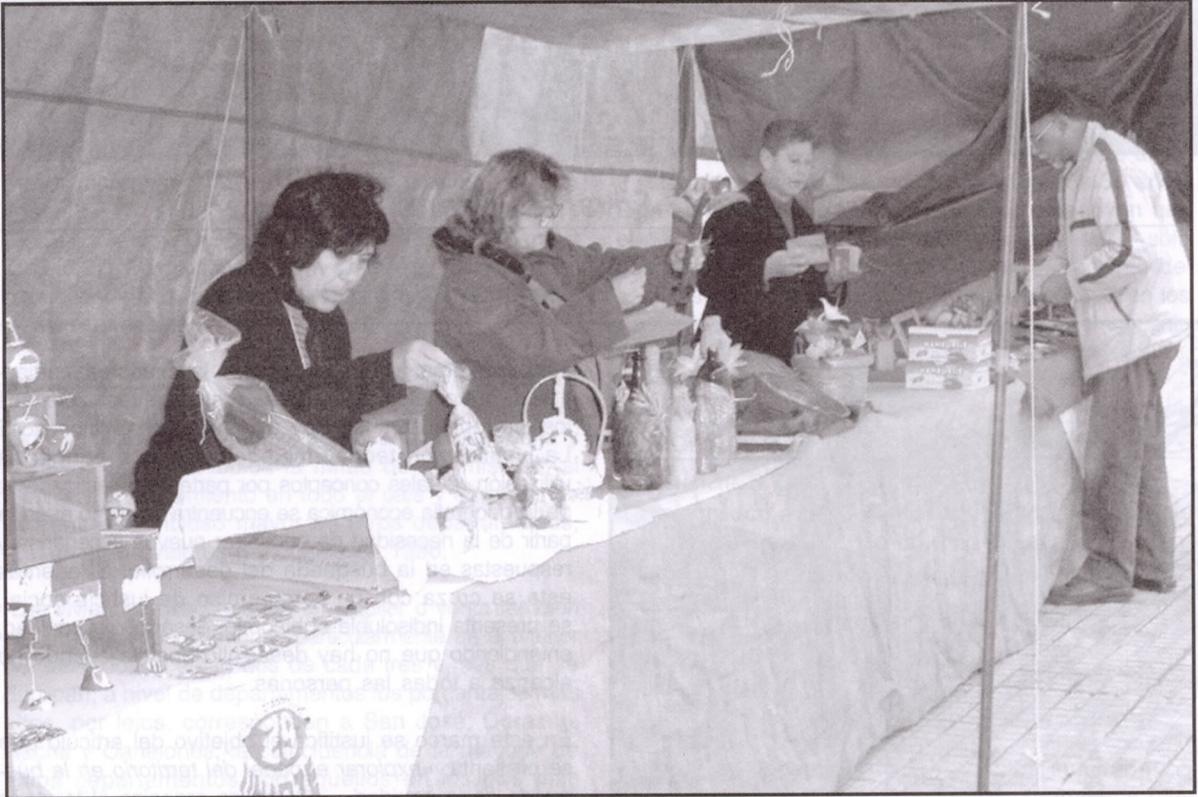
% de jefatura femenina



índice de desarrollo humano



* Este planteamiento se basa en un estudio de caso: «Las mujeres del CCZ 9 de Montevideo», presentado en septiembre de 2005 por la autora en la Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Geografía-Departamento de Geografía Humana como proyecto de investigación en el Doctorado «Dinámicas Territoriales y Estrategias de Desarrollo».



El territorio como agente protagónico del empoderamiento

Los procesos de la globalización, entendida ésta como un fenómeno sistémico, colocan al territorio como un componente o agente activo del mismo. Las significativas transformaciones de las últimas cuatro décadas en el orden económico, la caída de la producción fordista, y lo que supone para el mundo del trabajo la producción flexible y fragmentada actual; los cambios políticos e ideológicos, el neoliberalismo económico; el cuestionamiento de la intervención de los Estados; las luchas de los movimientos sociales; las transformaciones en las pautas de consumo y las posibilidades que generan las nuevas tecnologías, provocan procesos territoriales antagónicos que van desde la escala mundo a la local. La traducción espacial de esta serie de cambios han recolocado a los territorios en un lugar estratégico y protagónico en la búsqueda del desarrollo.

A partir del reconocimiento de que las ciudades latinoamericanas han traducido estos cambios en desigualdades territoriales que consolidan las brechas crecientes entre la riqueza y la pobreza, se propone en este artículo reflexionar sobre las imbricaciones entre las relaciones sociales, específicamente las de género y el carácter activo del territorio a escala local, propuesta que se ubica como desafío teórico al abordar las posibilidades que se encuentran en las extensiones urbanas, entendidas primeramente como paradigma de los sistemas de desigualdad y exclusión, en la superación de las inequidades de género a partir de abrir espacios para el empoderamiento de las mujeres¹.

Antes de entrar en el territorio como articulador posible del proceso de empoderamiento es necesario entender el poder en relación con el género para cuestionarlo como construcción histórica y cultural. El poder como relación de fuerzas presente en todas las relaciones permite reconocer, por un lado, el *poder que ejercen los hombres sobre las mujeres* y, por otro, visualizar el *poder propio de las mujeres*, colectivo e individual, identificado en la teoría actual con el «poder adentro»².

1 Magdalena León (1997): «Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género.»

2 Kabeer, Naila (1998).

3 Bourdieu, Pierre (2000).

4 Para profundizar ver los artículos presentados por Rosario Aguirre e Irma Arriagada, en la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género. CEPAL- OIT. 12 y 13 de agosto 2003. Santiago de Chile.

5 Para profundizar ver Patricia Provoste y Alejandra Valdés en Democratización de la gestión municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras. Informe final. Documento de trabajo. Santiago, 2000.

7 Declaración de Kofi Anan Secretario General de las Naciones Unidas en el Foro: «Género, Gobernabilidad y Agendas Locales». Ciudad de México, 6 de agosto de 2004.

El primer punto se visualiza a partir de reconocer que existe en la sociedad un ejercicio del poder subrepticio y deliberado que opera en el plano ideológico y está intrínsecamente sustentado en las estructuras sociales (identificado con el *patriarcado* como la negación a las mujeres del «acceso a» la libertad de decisión, recursos, oportunidades educativas y perpetuada por múltiples mecanismos, incluso la violencia, e instituciones (Estado, Iglesia, Familia, Escuela). Este poder que subordina a las mujeres³, está basado en la *división sexual del trabajo* y en la *asignación arbitraria y estricta del espacio* para cada sexo, diferenciando actividades y asignando el espacio público a los hombres y el doméstico a las mujeres. Los cambios profundos de los últimos cuarenta años demuestran que dicho modelo teórico está siendo cuestionado. Pero las fronteras rígidas que existían en la asignación de tareas y espacio por sexo se desdibujan en situaciones de pobreza y de crisis y vuelven complejos los múltiples roles que las mujeres asumen en la búsqueda del bienestar personal y familiar. (Massolo, A. 1999: 2) La visualización de la multiplicidad de roles, ha sido una contribución de la perspectiva de género y de la geografía del tiempo pues han permitido comprender la heterogeneidad de las tareas asumidas por las mujeres para el desarrollo de la vida.⁴ Aún reconociendo éstos cambios no cabe duda de que persisten espacios de subordinación que necesitan ser renegociados. En este sentido se aborda el segundo planteo del poder en relación con el género, como el *poder propio o poder adentro* de las mujeres, entendido como el poder capaz de proporcionar la conciencia de subordinación y el acceso a nuevas herramientas que permitan el fortalecimiento de las capacidades para identificarlo y desafiarlo. Éste doble reconocimiento es el que permite entender el empoderamiento como estrategia colectiva desde el cual construir la capacidad de autodeterminación, la libertad de elección, la autoestima y la autonomía de movimientos y mayor poder de decisión.

Es imposible dejar de plantear la controversia que ha despertado y despierta el uso del término «empoderamiento» (traducción bastante literal del término en inglés *empowerment*). La literatura afirma que el origen aparece en Estados Unidos, asociado a los grupos radicales negros de los años sesenta. A partir de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en 1995, el término ha sido acuñado para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de acceso al poder.

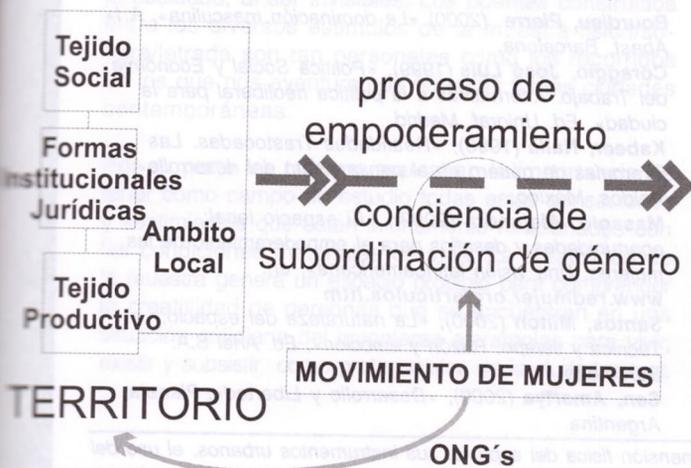
Sin embargo, es posible encontrar el término más comúnmente asociado al ámbito académico o al feminismo como filosofía política que dentro del lenguaje utilizado por las teóricas y activistas feministas latinoamericanas, que prefieren hablar de *ciudadanía*⁵ *activa* o de adquisición y fortalecimiento del poder de las mujeres; vinculado directamente con la dimensión política del mismo. Por último destacar la utilización que hacen de él las agencias de desarrollo, específicamente el enfoque Género en Desarrollo (GED) identificado para referirse al fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres como camino hacia la equidad. Actualmente la expresión introduce un aspecto clave considerando a **las mujeres como sujetos protagonistas** de su proceso de cambio; concepto que se asocia con el de «agencia»⁶ El concepto de «agencia» es tomado aquí como lo define Amartya Sen en cuanto a la libertad y/o capacidad individual de actuar como individuos, la que puede verse restringida por la falta de oportunidades sociales, políticas y económicas.

Para el PNUD transversalidad de género y *empoderamiento* son enfoques complementarios para alcanzar la equidad «no podemos dejar de vincular el empoderamiento con el desarrollo humano porque es donde se encuentran las libertades de las personas».⁷ Paralelamente la dimensión política lo coloca como potencial de cambio de los regímenes reguladores existentes y provoca a su vez la capacidad de acción organizada. Aquí el empoderamiento habla de la construcción de la representatividad como liderazgos y prácticas nuevos de las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía. Y esto es lo que lo vincula con el desarrollo local.

Si el territorio es un sistema de objetos y de acciones (Santos, M. 2000) no escapa a las relaciones de poder que se presentan en las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales que lo definen. Éstas forman parte de la identidad de los lugares y contienen la potencialidad transformadora para propiciar acciones que confluyan hacia el desarrollo equitativo. La búsqueda de la equidad, indisolublemente comprometida con la justicia, reconoce como parte del sistema de acciones posibles el empoderamiento de los grupos con menor capacidad de poder, de manera que las transformaciones alcancen la redistribución de los recursos y el reconocimiento de la diversidad.

El siguiente esquema intenta recoger por un lado la estructuración del territorio con sus formas sociales, institucionales, jurídicas y productivas que lo identifican. Paralelamente el movimiento de mujeres que trasvasa el ámbito territorial y es desde donde se crea la conciencia de la subordinación. Ambos permiten emprender el proceso de empoderamiento de las mujeres.

El primer vínculo que se reconoce entre la estrategia y los territorios se gesta a partir de la existencia de organizaciones locales, que surgiendo generalmente con la finalidad del mejoramiento del hábitat o de la emergencia económica surgen respuestas desde la sociedad que intentan paliar dichas faltas. La forma de



generarse «desde abajo», a partir de prácticas populares en organizaciones que trabajan a nivel local permiten la participación activa las mujeres gestionando, tomando decisiones y posibilitando una construcción

del poder diferente al establecido. Pero también el territorio está presente en su dimensión social y económica pues sus actores son capaces de construir las alternativas que transformen los recursos materiales e inmateriales en activos⁸.

Los actores: los tejidos sociales y productivos alternativos, el gobierno local y el movimiento de mujeres.

La referencia a los actores forma parte del discurso del desarrollo local. La particularidad de las periferias urbanas empobrecidas coloca en la población la emergencia por encontrar alternativas al desempleo generando un tejido alternativo caracterizado así por servirse del mercado formal pero estar fuera de él y tener nuevas formas de organización social entre sus integrantes. Surgen a partir de la articulación entre intereses particulares y colectivos tanto para la producción como reproducción de bienes y servicios. Así algunas de estas iniciativas (para la generación de ingresos o el autoconsumo) aprovechan la sinergia del ámbito local y el apoyo de otros actores institucionales y civiles que si bien aparecen en primera instancia como factores exógenos son incorporados como propios en la conciencia colectiva. No todos se colocan como tendencias alternativas formando nuevas redes de solidaridad comunitaria, algunos solo permanecen mientras la coyuntura que los definió se mantiene. Numerosas investigaciones confirman que las mujeres son protagonistas de estos procesos, siendo las que ocupan las tasas más altas de desocupación y muchas de esas nuevas estrategias de sobrevivencia colocan a las mujeres en nuevos roles laborales, estimulándolas a que ocupen espacios anteriormente vedados y abriendo las puertas al posible empoderamiento.

«Si acordamos que el espacio local es el ámbito privilegiado para el empoderamiento de las mujeres y la aplicación de las políticas favorables a la equidad de género en lo cotidiano, entonces la consideración de las diferencias de las mujeres y las diferencias de los contextos y localizaciones en el proceso de empoderamiento, es ineludible y congruente tanto con la heterogeneidad municipal como con la diversidad social local» (Massolo, A. 2002.:10). El territorio está presente a través de un lugar particular donde la identidad de las mujeres en la diversidad social, construyen un tejido social específico. A su vez el territorio está presente con un tejido productivo particular con cuyo estímulo promoverá cambios en los roles estimulando que las mujeres ocupen espacios vedados tradicionalmente. Y finalmente estará presente en sus formas jurídicas y políticas que permitan al Estado y a las estructuras e instituciones modificar reglas y hábitos para la búsqueda de la equidad. Por lo tanto un actor con un rol importantísimo es el gobierno local. La revalorización de los gobiernos locales en Latinoamérica a partir de la década de los 80 y específicamente las Oficinas de la Mujer en la década posterior han permitido la implementación de políticas y programas, planes y proyectos desde donde promover la equidad de género generando a su vez sinergias que reconstruyan un tejido

social y productivo que reconozca a las mujeres en condiciones de equidad redistribuyendo los recursos materiales e inmateriales y promoviendo las transformaciones deseadas.

Esta apuesta por el territorio no deja de lado otros actores que trasvasan el ámbito local pero que juegan un rol sustancial en la puesta en marcha del empoderamiento: el movimiento de mujeres. La relación entre ambos se encuentra en varios planos. En el plano teórico destaca el rol que juega en *la dimensión cognitiva del empoderamiento* pues ha aportado en la formación de la conciencia de subordinación, condición sine qua non del empoderamiento, visualizando y denunciando de la desigualdad entre hombres y mujeres. En el plano de la acción operando en dos grandes escalas, por un lado la acción política colocando en las agendas nacionales y regionales la necesidad del reconocimiento de las diversidades culturales, étnicas, de género, de edad, de clase y de orientación sexual. Y, en la acción la micro escala a partir de las ONGs de mujeres que trabajan impulsando proyectos sociales y productivos.

En síntesis, si bien la discriminación trasciende el rol de los Estados y del ámbito local, la arquitectura institucional del primero (cuando habilita con espacios de participación efectiva) y, la conformación del segundo en su tejido productivo y social alcanzado, colocan al territorio como un instrumento relevante en la definición de nuevas relaciones sociales a partir de estrategias como el *empoderamiento* de las mujeres. El desafío planteado para la discusión ha pretendido contribuir a identificar *nuevos escenarios y herramientas* que sumen respuestas sustantivas a la búsqueda de la equidad a partir de nuevas líneas de investigación.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre** (2000) «La dominación masculina», A l'Abast, Barcelona.
- Coraggio, José Luís** (1999), «Política Social y Economía del Trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad». Ed. Unigraf, Madrid.
- Kabeer, Naila** (1998), «Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo», Paidós, México.
- Massolo, Alejandra** (2002), «El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana», en: www.redmujer.org/articulos.htm
- Santos, Milton** (2000), «La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción», Ed. Ariel S.A. Barcelona.
- Sen, Amartya** (2000), «Desarrollo y Libertad», Planeta, Argentina.